



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

Expte. 20-04-12543.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 12/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. LETICIA OLGA MINHOT (DNI 14.366.806); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 12/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. LETICIA OLGA MINHOT (DNI 14.366.806), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la Asignatura Filosofía (denominación del Plan de Estudios 1986) y Concepciones Filosóficas (en el Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Trabajo Social, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** La Dra. Minhót deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**

AE

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

**34**